

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 12 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto clave 1-CA-1086 Autovía A-381, de Jerez de la Frontera a Los Barrios. Tramo IV.*

La Dirección General Carreteras de la Consejería Obras Públicas y Transportes, en fecha 19.1.00, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave 1-CA-1086 «Autovía A-381 de Jerez de la Frontera a Los Barrios Tramo IV».

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 22 de septiembre de 1995- con fecha 28.6.99, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de

aplicación del procedimiento que regula los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 31.1.00.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en Anexo se indica, en la fecha y hora, asimismo, relacionadas, para, sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos, sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	EXPROPIACION M2
20/06/00	10.20	26	AGROPECUARIA LARIOS, S.A	23.192
		53	AGROPECUARIA LARIOS, S.A	19.616
		54	AGROPECUARIA LARIOS, S.A	30.413
	10.20	32	LA PALMOSILLA, S.A.	4.801
		33	LA PALMOSILLA, S.A.	3.524
		44	LA PALMOSILLA, S.A.	1.829
		46	LA PALMOSILLA, S.A.	48.755
	11.20	48	D Manuel Garcia Bohorquez y Admones. de MJPAM Herbosan, S.L.	12.068
		49 B	D Manuel Garcia Bohorquez y Admones. de MJPAM Herbosan, S.L.	35.766
		50	D Manuel Garcia Bohorquez y Admones. de MJPAM Herbosan, S.L.	24.548
	11.40	47	LA PALMOSILLA, S.A	D <sup>a</sup> Arrendaticio s/22.356
		49	LA PALMOSILLA, S.A.	D <sup>a</sup> Arrendaticio s/42.285
	12.20	48	EXPL. AGR. LA GARBOSA C.B	D <sup>a</sup> Arrendaticio s/12.068
		49 B	EXPL. AGR. LA GARBOSA C.B	D <sup>a</sup> Arrendaticio s/35.756
		50	EXPL. AGR. LA GARBOSA C.B	D <sup>a</sup> Arrendaticio s/24.548
	16.00	27	D <sup>a</sup> Ana Richearte Richearte	132
		28	D <sup>a</sup> Ana Richearte Richearte	7.083
	16.00	56	D. Juan Cordoba Camdón y D. Bartolomé Prado Mariscal	5.794

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	EXPROPIACION M2
29/06/00	10:20	12	D Eusebio San Martín Paz	19.565
	10.40	47	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Isabel Puelles Gonzalez de Aguilar	22.356
		49	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Isabel Puelles Gonzalez de Aguilar	42.285
	11.20	56	D Manuel Vazquez Fernández	15.119
		57	D Manuel Vazquez Fernández	1.045
		59	D Manuel Vazquez Fernández	120.445

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	EXPROPIACION M2
4/07/00	10.20	29	D Bartolome Fernández Gallego	13.459
	10.20	30	D Pedro Benitez Barroso	12.720
	10.40	52	D Juan Ruiz Ríos	5.886
	10.40	62	C.B. Hnos Vagleno Sánchez	11.029
	11.00	60	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Lourdes Sánchez Gallego y Hnos	22.886
		61	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Lourdes Sánchez Gallego y Hnos	22.596
	11.00	35 V	Ilerrnidad de N <sup>o</sup> 5 <sup>a</sup> de los Santos	-
	11.20	57 V	Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules	-

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	EXPROPIACION M2
26/06/00	10.20	3	D Manuel y D. Andrés Gómez Fernández	62.111
		4	D Manuel y D. Andrés Gómez Fernández	14.340
		6	D Manuel y D. Andrés Gómez Fernández	5.279
		7	D Manuel y D. Andrés Gómez Fernández	23.961
	10.20	4 B	D José y D. Gregorio Quesada Contreras	7.372
		5	D José y D. Gregorio Quesada Contreras	129
		7 B	D José y D. Gregorio Quesada Contreras	6.007
		9	D José y D. Gregorio Quesada Contreras	6.159
		21	D José y D. Gregorio Quesada Contreras	1.187
	11.40	1	D Manuel y D. Andrés Gómez Fernández y Hnos. de Ana M <sup>a</sup> Anselmo Balestrino	3.714
	12.00	14	D <sup>a</sup> Rufina Ayala Pomar	52.283
		22	D <sup>a</sup> Rufina Ayala Pomar	23.516
		23	D <sup>a</sup> Rufina Ayala Pomar	9.320
	12.00	2	Hnos de D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Balestrino Anselmo	83.073
	12.20	2	D <sup>a</sup> Calaina Pérez Morales	D <sup>a</sup> Arrendaticio s/63.073
	16.00	11	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Francisca Puelles Puelles	4.435
	16.00	18 D	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Francisca Puelles Puelles	864
	16.00	42	D <sup>a</sup> Juana Puelles Diaz y Hnos. de D. Francisco Puelles Diaz	1.080
		45	D <sup>a</sup> Juana Puelles Diaz y otros	6.612

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	EXPROPIACION M2
27/06/00	10.20	15	D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Gil Moreno	37.699
		35	D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Gil Moreno	3.363
	10.20	18 B	D Antonia Rodriguez Benitez	3.479
	10.40	19	D <sup>a</sup> Antonia Rodriguez Benitez y D. Antonio, D <sup>a</sup> Inmaculada y D <sup>a</sup> Amparo Martín Rodriguez	211
	11.00	20	D. Antonio, D <sup>a</sup> Inmaculada y D <sup>a</sup> Amparo Martín Rodriguez.	3.822
	11.00	38	D. Francisco Toscano Sánchez	25.540
	11.20	18 C	D. Jose Ramón Gallardo Jiménez	5.028
	11.20	25	HOSTELERIA ALCALAINA, S.C.A.	28.967
	11.40	31	D Manuel, D. Antonio, D <sup>a</sup> María D. Pedro, D. Cristóbal, D. Francisco, D <sup>a</sup> Rosario y D. Desiderio Delgado Fernández	3.333
		52 B	D Manuel, D. Antonio, D <sup>a</sup> María D. Pedro, D. Cristóbal, D. Francisco, D <sup>a</sup> Rosario y D. Desiderio Delgado Fernández	773
	11.40	24	D Juan Francisco, D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar y D. Genaro José Camacho Romero	29.556
		51	D Juan Francisco, D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar y D. Genaro José Camacho Romero	11.666
	12.20	39-40-41	D Diego Romero Gallego	100.823
		40 B	EL TRAVIESO, S.A.	10.000
	16.00	10	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Angeles Puelles Gonzalez de Aguilar	23.592
		13-18	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Angeles Puelles Gonzalez de Aguilar	8.004
	16.00	16	D <sup>a</sup> Silvia Marquez Valencia	17.059
	16.20	17	D <sup>a</sup> Andres Marquez Valencia	3.681

Cádiz, 12 de junio de 2000.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

## AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERIA)

*ANUNCIO. (PP. 1445/2000).*

Resolución de 14 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Berja (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 14 de marzo de 2000, a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrada funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, la siguiente persona:

Doña María del Carmen Rueda Capel, con DNI 27.517.532-X.

Berja, 19 de mayo de 2000.- El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO. (PP. 1446/2000).*

Resolución de 21 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Berja (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Operario Conductor de Servicios Especiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 21 de enero de 2000, a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, denominación Operario Conductor, la siguiente persona:

Don José Enrique Marín Barrionuevo, con DNI 18.108.325-B.

Berja, 19 de mayo de 2000.- El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO. (PP. 1447/2000).*

Resolución de 2 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Berja (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 2 de febrero de 2000, a propuesta del Tribunal Calificador, y una vez superado el período de prácticas en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cabo de la Policía Local, la siguiente persona:

Don Vicente Ortega Herrera, con DNI 08.908.580-J.

Berja, 19 de mayo de 2000.- El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

*ANUNCIO. (PP. 1622/2000).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2000, acordó aprobar inicialmente el expediente de «Modificación Puntual núm. 11 del Plan General Municipal de Ordenación de Jerez de la Frontera».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 TRLS, a fin de que todos los interesados puedan examinar, en la sede de esta GMU, sita en Plaza del Arenal, Edificio Los Arcos, la documentación, y presentar las sugerencias, alternativas y alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en el que aparezca publicado el presente acuerdo, tanto en

el Boletín Oficial de la Provincia como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jerez, 12 de junio de 2000.- El Gerente.

*ANUNCIO. (PP. 1623/2000).*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de junio de 2000, se acordó aprobar inicialmente el Programa de Actuación Urbanística del Area 7 «Carretera del Calvario-hijuela de Rompecerones» del suelo urbanizable no programado del vigente PGMO.

De conformidad con el art. 114 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio, se somete el referido expediente a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza del Arenal, Edificio Los Arcos, pudiendo ser examinado por cuantas personas estén interesadas en ello, y formular dentro del mismo plazo las alegaciones que estimen pertinentes.

Jerez, 12 de junio de 2000.- El Gerente.

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo. (PP. 1522/2000).*

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2000, al particular Asunto Cuarto, del orden del día, se acordó aprobar, con carácter definitivo, el proyecto de prestación del Servicio Público Local de Cementerio y demás Servicios Funerarios, incluyendo dicho proyecto: Memoria de Municipalización, Proyecto de Estatutos, Proyecto del Reglamento del Servicio y Proyecto de Cuadro de Tarifas, todo ello del Servicio Público Local de Cementerio.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de junio de 2000.- El Alcalde-Presidente, P.A., El Vicepresidente, Antonio Prats Rivero.

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo. (PP. 1527/2000).*

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2000, al particular Asunto Tercero, del Orden del Día, se acordó aprobar, con carácter definitivo, el Proyecto de prestación del Servicio Público Local de Balneario, incluyendo dicho Proyecto: Memoria de Municipalización, Proyecto de Estatutos, Proyecto del Reglamento de Servicios y Proyecto de Cuadro de Tarifas, todo ello del Servicio Público Local de Balneario; con las modificaciones introducidas mediante los acuerdos plenarios adoptados con fecha 30 de septiembre y 25 de noviembre de 1999.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de junio de 2000.- El Alcalde-Presidente, P.A., El Vicepresidente, Antonio Prats Rivero.

## AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

*ANUNCIO. (PP. 1115/2000).*

Sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Zona «M» de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2000, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización que desarrolla el Plan Parcial «M» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alhama de Granada, a instancias de «Mirador de Alhama, S.L.».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 de la Ley 1/97, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter